ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 19/2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, en la S.U.O.C. Nº 37 del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", se reúnen los Señores **Lic. Jorge Soto,** Director Administrativo; el **Sr. Luis Sciacca**, Jefe de Suministros; la **Sra. Sonia Báez,** Encargada de Compras; el **Abog. Santiago Vera K.,** Asesor Jurídico, integrantes del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G. Nº 11 de fecha 03 de mayo de 2010, a los efectos de evaluar, con criterio técnico, las ofertas presentadas por las empresas **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez;** en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Adquisición de Útiles de Oficina y Escritorio".--------

Seguidamente, teniendo en cuenta el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y conforme a lo establecido en la Sección III "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", se procede a la verificación exhaustiva de las documentaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 24 de mayo de dos mil diez, en cuyo acto se ha verificado la presentación de documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En primer término, se procede al análisis y evaluación de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Numeral 2 de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones:

Criterios de Evaluación

a) Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Se adjunta el Anexo A, en el cual se verifica el cumplimiento de la documentación de carácter sustancial por parte de los Oferentes: **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**, aclarando cuanto sigue:

- La Firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** No cumple en la "Garantía de Mantenimiento de Oferta", en el requerimiento de la Validez de la Garantía, la Firma presenta Validez por 90 días siendo que el Pliego de Bases y Condiciones solicita 120 días como mínimo. Por lo tanto, el Comité Evaluador procede a desestimar dicha Oferta.

b) Suministro de Documentación de Carácter Formal y no sustancial:

Se observa que de conformidad a la **IAO 11.1**, en la cual se solicita el ***El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad de al menos 3 (años) en el rubro, empresas e Instituciones Públicas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés,*** documento de carácter formal y no sustancial, que dicho certificado no formó parte de la Oferta presentada por el oferente: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez,** y que el mismo fue solicitado por nota, en carácter de Aclaración, siendo respondida y entregada en tiempo y forma, cumpliendo de ésta manera con los requerimientos solicitados.

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

Se adjunta Anexo B, en el cual se verifica el cumplimiento de la documentación de carácter formal y no sustancial por parte del Oferente.

c) Comparación de Ofertas:

Se adjunta Anexo C, Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se asientan los precios cotizados por los Oferentes, con las referencias correspondientes al pie del mismo.

d) Criterios Económicos:

En el Anexo C que se adjunta, luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, en el cual se resalta en color marrón claro las únicas ofertas presentadas. Los motivos por los cuales cumplen o no cumplen con las Especificaciones Técnicas, se detallan en el punto **e) Criterios Técnicos** de la presente acta de evaluación.

A continuación se detalla el análisis de las ofertas

e) Criterios Técnicos

ÍTEM 1: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ITEM 2: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 3: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 4: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 5: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 6: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 7: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 8: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 9: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 10: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 11: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 12: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 13: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 14: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 15: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 16: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

ÍTEM 17: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 18: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 19: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 20: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada. Analizada la muestra se constato que las medidas de la misma son inferiores a la solicitada por la Convocante, por lo que Comité Evaluador procedió a desestimar la oferta, quedando la misma sin ninguna oferta a ser analizada.
ÍTEM 21: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 22: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 23: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 24: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 25: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 26: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 27: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 28: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada. Analizada la muestra se constato que la plancheta no es toda de metal, solo el sujetador es de metal, por tanto se ajusta a lo solicitado por la Convocante, por lo que Comité Evaluador procedió a desestimar la oferta, quedando la misma sin ninguna oferta a ser analizada.
ÍTEM 29: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 30: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas
ÍTEM 31: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 32: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 33: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la más baja y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 34: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 35: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas
ÍTEM 36: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 37: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada. Analizada la muestra se constato que la misma no es de metal, como lo requiere las especificaciones técnicas, por lo que el Comité Evaluador procedió a desestimar la oferta, quedando la misma sin ninguna oferta a ser analizada.
ÍTEM 38: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

ÍTEM 39: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 40: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 41: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 42: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 43: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 44: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 45: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 46: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 47: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 48: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 49: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 50: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 51: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 52: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 53: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 54: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 55: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 56: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 57: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 58: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 59: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 60 La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 61: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada. Analizada la muestra se constato que la misma no tiene cobertor de plástico, como lo requiere las especificaciones técnicas, pero debido a la necesidad de la dependencia solicitante, el Comité Evaluador recomienda su adjudicación.
ÍTEM 62: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

ÍTEM 63: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 64: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 65: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 66: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada. Analizada la muestra la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, es decir envase de 25 ml. y no de 45 mm. como lo requiere las especificaciones técnicas. Por lo que el Comité Evaluador procedió a desestimar la oferta, quedando la misma sin ninguna oferta a ser analizada.
ÍTEM 67: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 68: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 69: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 70: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas
ÍTEM 71: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 72: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 73: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 74: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 75: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 76: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 77: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 78: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 79: No existe ninguna oferta a ser analizada
ÍTEM 80: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 81: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada, cumple con las especificaciones técnicas requeridas pero supera sustancialmente la estimación del precio referencial.
ÍTEM 82: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 83: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 84: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 85: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 86: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

ÍTEM 87: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 88: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 89: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 90: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 91: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 92: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 93: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 94: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 95: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 96: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 97: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 98: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 99: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 100: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 101: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 102: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 103: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 104: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 105: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 106: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 107: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 108: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 109: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 110: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 111: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

ÍTEM 112: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 113: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 114: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 115: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 116: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 117: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 118: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 119: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 120: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 121: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 122: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 123: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 124: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 125: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas
ÍTEM 126: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 127: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas
ÍTEM 128: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 129: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
ÍTEM 130: La oferta presentada por la Firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez es la única oferta presentada y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

En cuanto a la adjudicación de los ítems **32,36,41,43,74,76 y 124,** el Dpto. de Suministro estuvo realizando un relevamiento acerca de los precios actuales de mercado de los ítems mencionados más arriba, teniendo en cuenta la marca adjudicada, de lo que resulta el siguiente detalle.

Ítem 32: El precio actual de mercado es de Gs. 630.000, siendo el precio adjudicado Gs. 499.950
Ítem 36: El precio actual de mercado es de Gs. 6.500, siendo el precio adjudicado Gs. 7.990.
Ítem 41: El precio actual de mercado es de Gs. 10.500, siendo el precio adjudicado Gs. 7.290.
Ítem 43: El precio actual de mercado es de Gs. 9.500, siendo el precio adjudicado Gs. 6.790.
Ítem 74: El precio actual de mercado es de Gs. 5.300, siendo el precio adjudicado Gs. 2.090
Ítem 76: El precio actual de mercado es de Gs. 7.000, siendo el precio adjudicado Gs. 3.890.
Ítem 124: El precio actual de mercado es de Gs. 300.000, siendo el precio adjudicado Gs. 229.000.

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

En cuanto al ítem 81, se declara desierto teniendo en cuenta que el precio ofertado varía sustancialmente de la estimación del precio referencial, siendo este inaceptable.

En todos los casos, el Dpto. de Suministros es el encargado de obtener los precios referenciales que se utilizan como parámetro para el inicio del proceso, estos son precios que se manejan en el mercado local y son obtenidos de proveedores del ramo. Hay que tener en cuenta, en primer término, el lapso de tiempo transcurrido entre el momento en que se realiza esta tarea y el tiempo en que el oferente presenta efectivamente su oferta; y, en segundo término, es menester también entrar a considerar que el precio referencial obtenido en el mercado local puede ser el de un producto de menor calidad que el presentado por el oferente, situación que, dada la expresa prohibición legal de la Ley 2051 de consignar la marca de los productos, necesariamente debe considerar el Comité al momento de observar la variación de un precio y el otro. Además es importante tener en cuenta la necesidad que tiene el **PROGRAMA DE ASISTENCIA NACIONAL EN EMERGENCIAS MÉDICAS** de contar con el bien objeto del llamado.----------

f) Situación Financiera:

Evaluados los índices financieros de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, se observa que la oferta CUMPLE con éste requisito. Se adjuntan hojas de cálculo de ratios financieros del Oferente, la cual forma parte del presente Acta.

g) Experiencia y Capacidad (Anexo B):

Verificadas las ofertas, todas contienen contratos, certificados de buen cumplimiento y/o facturaciones que demuestran que los oferentes cuentan con la capacidad técnica para ejecutar el Contrato a ser suscripto en caso de resultar adjudicadas.

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constata que ninguno de los Oferentes que participan del presente llamado cuenta con sanción alguna.

Con las observaciones precedentes debidamente aclaradas, y teniendo en cuenta el Art. 61 "Método de Evaluación", inciso (3) del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, del análisis y evaluación se desprende que las ofertas evaluadas como las más bajas en precio, son las más convenientes, se encuentran dentro de los rangos normales en comparación con los precios del mercado y de referencia fijados por la SUOC del Programa de Asistencia Nacional en Emergencias Médicas, y que sumados los importes de los Cuadros de Precios Adjudicados, estos no superan el monto asignado según **CDP Nº 5817/2010**, por tanto garantizan las mejores condiciones para el Estado Paraguayo.----------

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en el **Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21209/03**, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:** ----------

- **ADJUDICAR** a la Firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez** el Contrato para la provisión de "Útiles de Oficina", por la suma de **Gs. 181.204.895** (Guaraníes Ciento Ochenta y Un Millones Doscientos Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Cinco), en el **ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38,**

SONIA BÁEZ
Enc. de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130. Las descripciones de los bienes se encuentran debidamente detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados adjunto, el cual forma parte del presente Acta.----------

- **DECLARAR DESIERTOS** los **ítems 20, 28, 37, 66, 79** por no contar con ninguna oferta susceptible de ser evaluada técnica y económicamente y el ítem 81 por variar sustancialmente el precio ofertado en relación al precio referencial.

Terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas del día mencionado al inicio.----------

Sr. Luis Sciacca
Jefe de Suministros

Abog. Santiago Vera
Asesor Jurídico

Sonia Báez
Encargada de Compras

Lic. Jorge Soto
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Prof. Dr. MANUEL GIAGNI - CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS - SUB-U.O.C. - REPUBLICA DEL PARAGUAY